



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2023-00105-00

De conformidad con las as elecciones regionales de Colombia que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023, de las cuales la titular de este despacho fue designada para hacer parte de la comisión escrutadora, se hace necesario reprogramar la audiencia señalada para el 30 de octubre de 2023, por lo que, conservando los ordenamientos realizados en auto del 08 de junio de 2023 (Archivo 015), procede el Despacho a fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C.G. del Proceso, el día NUEVE de NOVIEMBRE del año dos mil veintitrés (2023) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

El despacho deja expresa constancia que la fecha señalada para la audiencia es tomada de acuerdo a la disponibilidad de tiempo del Juzgado, ello conforme a las audiencias y diligencias ya programadas y ante la aglomeración de procesos activos asignados al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

PAMELA QUINTÉRO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 160 del 19 de octubre de 2023)

*LMGR.
(FIJARFECHA)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aabc916d9d32e7e1cd1b7c2642aef7c342d81369375c22d7f7027961991b634a**

Documento generado en 18/10/2023 08:22:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>